INFORME DE VERIFICACIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

00000079

REFERENCIA: Verificación de Avance Físico de obras en ejecución correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025.-

OBJETIVO

Realizar la inspección técnica *in situ* para constatar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, verificar la concordancia con los planos aprobados y determinar el porcentaje de ejecución física real a la fecha de cada verificación realizada.

REFERENCIA

En cada caso, se procedió a la revisión del Libro de Obras, verificando que los datos vertidos coincidan con la realidad observada en la inspección y los hitos de avances reportados por la contratista.

Construcción de Cocina - Comedor – Depósito en 14 instituciones educativas.

1) IDENTIFICACIÓN

- Proyecto: Construcción de Cocina - Comedor – Depósito en 14 instituciones educativas.
- Ubicación: Instituciones Educativas del Departamento de Ñeembucú.
- Estado de Obra: En Ejecución

2) RELATORIO TÉCNICO Y VERIFICACIONES FINALIZADAS

Tras el recorrido de inspección y la toma de mediciones en los sitios de obra, se informan los siguientes hallazgos:

La correcta ejecución de los elementos portantes, cerramientos de mampostería y la rigidez de la estructura metálica de techumbre, sin observarse asentamientos o patologías estructurales. Se constata la aplicación final de revestimientos, pintura, colocación de aberturas y sellado de juntas, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos en el pliego.

3) DETERMINACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

De acuerdo con la planilla de cómputo métrico final y la liquidación de rubros ejecutados, se certifica un avance satisfactorio. El ritmo de ejecución ha sido proporcional y acorde al cronograma de actividades vigente, cumpliendo satisfactoriamente con los plazos contractuales.

4) CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Esta fiscalización concluye que las obras presentan un desarrollo técnico adecuado y el uso de materiales de buena calidad. El avance físico es coherente con el tiempo transcurrido desde el inicio de los trabajos. Se recomienda a las contratistas proceder con las pruebas de carga y funcionamiento de los sistemas eléctricos (iluminación y ventilación) y de las redes de provisión de agua y desagüe cloacal, constatando su total operatividad. Asimismo, al retiro de escombros, excedentes de materiales y desmovilización de equipos, dejando el predio escolar en condiciones óptimas de seguridad y salubridad.

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en 5 instituciones educativas.

00000080

1) IDENTIFICACIÓN

- Proyecto: Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en 5 instituciones educativas.
- Ubicación: Instituciones Educativas del Departamento de Ñeembucú.
- Estado de Obra: En ejecución

2) RELATORIO TÉCNICO Y VERIFICACIONES FINALIZADAS

Tras el recorrido de inspección y la toma de mediciones en los sitios de obra, se informan los siguientes hallazgos:

Se verifica la culminación de los pilares de hormigón armado, los cuales se encuentran en etapa de desencofrado y curado, presentando una alineación vertical correcta para el soporte de la techumbre. Asimismo, se constata el montaje exitoso de las cerchas metálicas de alma abierta (perfilería tipo celosía), las cuales han sido izadas y fijadas sobre los capiteles de los pilares. Se observa un avance importante en la elevación de los muros escalonados que conformarán las graderías, utilizando ladrillo común con juntas niveladas.

3) DETERMINACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

De acuerdo con la planilla de cómputo métrico y los ítems verificados, se certifica un avance que se considera razonable y proporcional al cronograma de actividades establecido desde la firma del Acta de Inicio, manteniendo un ritmo de trabajo satisfactorio para el periodo de ejecución transcurrido.

4) CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Esta fiscalización concluye que las obras presentan un desarrollo técnico adecuado y el uso de materiales de buena calidad. El avance físico es coherente con el tiempo transcurrido desde el inicio de los trabajos. Se recomienda a las contratistas proceder con el montaje de las correas y la colocación de chapas de cobertura para proteger el área de trabajo y permitir la ejecución de las pistas deportivas sin interrupciones por factores climáticos.

5) EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica Nº 1143 "San Blas" – Pilar.

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica Nº 1288 "San Ramón" – Pilar.

Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en el Colegio Nacional Colonia Mburicá – Tacuaras.

Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica Nº 532 "San Isidro Labrador" Loma Guazú – Gral. Díaz.

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

00000082

Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica Nº 5640 "San Gerardo" – Pilar.

Construcción del Centro Recreativo y Deportivo de Alto Rendimiento de Pilar

1) IDENTIFICACIÓN

- Obra: Construcción del Centro Recreativo y Deportivo de Alto Rendimiento de Pilar.
  - Construcción de Tinglado y Gradería Pista Externa. Lote1
  - Construcción del Parque Urbano. Lote 2
  - Construcción de Cancha Sintética FIFA, Iluminación y Pista de Atletismo. Lote 3
- Ubicación: Polideportivo "Roberto Cabañas"
- Estado de Obra: En ejecución

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

2) RELATORIO TÉCNICO Y VERIFICACIONES FINALIZADAS

Tras el recorrido de inspección y la toma de mediciones en los sitios de obra, se informan los siguientes hallazgos:

Se ha verificado el despliegue y posicionamiento de los rollos de césped sintético con certificación FIFA sobre la base granular debidamente compactada. Se observa la alineación de las bandas de césped para su posterior pegado y lastrado, asegurando la uniformidad de la superficie de juego. Se constata la realización de trabajos de senderos peatonales y veredas de hormigón con acabado cepillado. Se observa la instalación de columnas de iluminación de gran porte para el sistema de alumbrado del complejo deportivo, incluyendo reflectores de alta potencia ya posicionados en las torres.

Se recomienda a la contratista proceder con el peinado y distribución del caucho/arena en la cancha sintética siguiendo estrictamente las especificaciones del fabricante

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

MEJORAMIENTO DE RED VIAL TRAMO COSTA ROSADO - LAGUNAITÁ

1) IDENTIFICACIÓN

Obra: Mejoramiento de Red Vial en el Departamento de Ñeembucú Tramo Costa Rosado – Lagunaitá, financiamiento vía Aportes a la Asociación Departamental Progresando Ñeembucú – Pilar.

Localidad - Distrito: Costa Rosado – Lagunaitá, San Juan Ñeembucú

Contratista: Puentes&Caminos S.R.L.

Estado de Obra: En ejecución.

El ritmo de trabajo es consistente con las condiciones climáticas de la zona. Continua el trabajo de movimiento de suelo. La capa de ripio está siendo distribuida en los tramos donde la calzada llego a la cota de diseño establecida.

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

2) EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

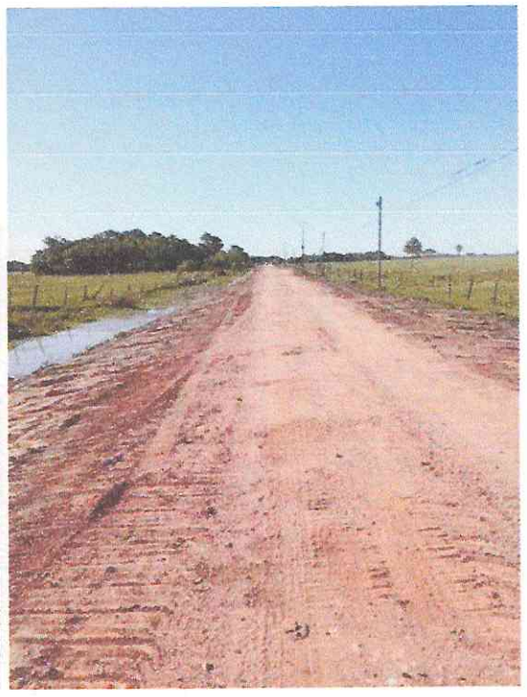

ACTAS PROVISORIAS DE OBRAS VARIAS

Cumplida la ejecución de obras y tras la verificación esta fiscalización concluye que los trabajos han sido ejecutados con estricto apego a las normas de buena construcción y conforme al proyecto ejecutivo aprobado, por lo que se procede a la firma del Acta de Recepción Provisoria, dando inicio al periodo de garantía de 30 días previos a la suscripción del Acta de Recepción Final. Se autoriza la liberación del Certificado de Pago Final y la devolución del Fondo de Reparo, procediendo a la cancelación del vínculo contractual con la empresa ejecutora una vez cumplidos los plazos que establece la ley y el documento contractual entre las partes.

Las obras son las siguientes:

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

- Refacción Bloque Supervisión de Alberdi.

- Remodelación, Iluminación, Instalación de Parques Ecológicos y Equipamientos Ecológicos en la Plaza "Gral. Bernardino Caballero" del Barrio Obrero de la ciudad de Pilar.

- Construcción de Adoquinados en distritos del Departamento de Ñeembucú
  - Lote 1 Construcción de Adoquinado en la calle Costanera y Calle 5 del barrio San Lorenzo.
  - Lote 2 Construcción de Adoquinado en la calle Divino Niño Jesús.
  - Lote 3 Construcción de Adoquinado en la calle Tte. Obdulio Quintana.

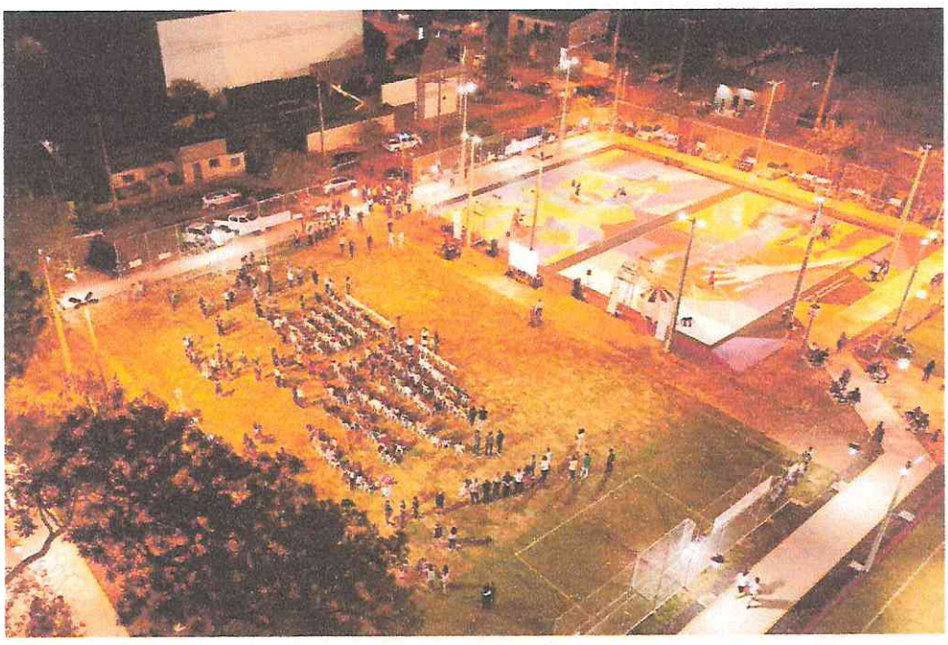

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

ACTA DE INICIO DE OBRAS

En cumplimiento de mis funciones de Supervisión y control, he formalizado el inicio de trabajos correspondientes a varias obras por transferencias a OSFL, en las cuales estuvieron presentes los representantes técnicos de las empresas contratistas, procediéndose a la verificación de las condiciones iniciales del terreno. En cada caso las siguientes actividades fueron efectuadas:
Verificación de Replanteo: Se revisaron los puntos críticos del bloque a refaccionar, constatando la correspondencia entre los planos del proyecto y la estructura existente.
Instrucciones de Seguridad: Esta fiscalización impartió directivas estrictas sobre la señalización de las áreas de obra y la obligatoriedad del uso de equipos de protección individual.

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

00000088

A continuación, se indica fecha y denominación de las obras:

- 11 de diciembre de 2025, Reparaciones Varias, Pista Deportiva Colegio Nacional San Lorenzo Pilar, Reacondicionamiento de sala para aula en el Colegio Juan XXIII Planta Baja, Construcción de pozos artesianos Escuela Nº 1674, Escuela Nº 771, Escuela Nº 5652 y , Mejoramiento en el Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús, de Lagunaitá.

- 17 de diciembre de 2025, Mejoramiento de Espacio Comunitario: Obras Complementarias en la Plaza "Gral. Bernardino Caballero" del Barrio Obrero de la ciudad de Pilar, con Recepción Final en fecha 23 de diciembre de 2025.

- 19 de diciembre de 2025, Construcción de 12 Viviendas Sociales en el departamento de Ñeembucú, en el marco del Proyecto "Vivir Mejor".

Es mi Informe.

Atentamente,

Ing. MIGUEL ANGEL SANTANDER PORTILLO
Fiscalizador de Obras
Gobernación de Ñeembucú

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347